



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	225398	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

C 13 MAYO 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

CAPITULO

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A61H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA LA REALIZACION DE LAVADOS VAGINALES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Valentín García Fernández

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Torre Atocha, Paseo Duque de Mandas, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	el solicitante

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA

Memoria descriptiva

La presente invención, se refiere a un dispositivo para la higiene íntima de la mujer y mas concretamente para la higiene vaginal, mediante la cual puede efectuarse la operación de lavado de un modo rápido, cómodo y eficaz, asegurándose un perfecto lavado con una temperatura óptima en el líquido higienizante.

El dispositivo consta de un depósito - mezclador al que tienen acceso dos canalizaciones para agua caliente y fría respectivamente a través de sendas válvulas de accionamiento manual, así como un orificio provisto de su correspondiente tapón de cierre para la mezcla con el agua del líquido higienizante. Una tercera canalización emerge del citado depósito mezclador para tras establecer un recorrido adecuado hasta alcanzar el punto de utilización del dispositivo, finalizar en una cánula provista en su extremo libre - de una pluralidad de orificios para la salida de la mezcla higienizante, contando dicha canalización, igualmente, con una válvula de accionamiento manual y estando destinada dicha cánula a ocupar la cavidad vaginal de la usuaria del dispositivo.

Así pues, mediante la manipulación sobre las válvulas de las conducciones de agua fría y caliente, se obtiene la temperatura deseada en la mezcla del depósito, de tal modo que al abrir la válvula de la canalización de alimentación de la cánula, por ésta salga

el líquido higienizante y efectúe un completo y per
fecto lavado vaginal.

Se ha previsto que el depósito mezcla
dor se halle empotrado en la pared, que las canali-
5 zaciones de agua caliente y fría estén conectadas a
la red correspondiente de la vivienda de la usuaria
y que la cánula se halle posicionada inamoviblemen-
te sobre el punto mas adecuado del bidé, de tal ma-
nera que el dispositivo determine una instalación
10 fija de disponibilidad en cualquier momento y sin
necesidad de ningún tipo de manipulación que no sea
la apertura de las llaves correspondientes y el aña
dido de líquido higienizante cuando el existente en
el depósito sea insuficiente. No obstante, en luga-
15 res carentes de instalación de agua caliente, el dis
positivo puede ser utilizado con ligeras variaciones
consistentes en la supresión de las tuberías de acce
so de agua fría y caliente que resultan innecesarias
al no poder ser alimentadas adecuadamente, variando
20 también el depósito que será abierto para permitir
el acceso por vaciado de un recipiente con agua a la
temperatura deseada, haciéndose necesario que dicho
depósito ocupe una posición alta para que la mezcla
higienizante alcance la cánula con presión suficient
25 te como para asegurar su perfecta funcionalidad. En
cuanto a la cánula en sí, ésta puede ir igualmente
sobre el bidé si lo hay y en caso contrario sobre

cualquier recipiente adecuado para la recepción del líquido utilizado en el lavado vaginal.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista frontal del depósito mezclador con sus correspondientes canalizaciones de entrada y salida.

La figura 2, muestra también según una vista frontal al citado depósito empotrado en la pared y cubierto con una tapa corredera.

La figura 3, muestra una planta inferior del depósito.

La figura 4, muestra las distintas piezas componentes de la canalización de alimentación de la cánula así como la propia cánula.

La figura 5, muestra un detalle en vista frontal del tope de penetración de la cánula.

La figura 6, muestra una planta esquemática del acoplamiento de la canalización de la cánula a un bidé.

A la vista de estas figuras, se obser

va como el dispositivo está constituido por un depó-
sito (1) de acero inoxidable, aluminio, plástico, o
cualquier material adecuado el cual con cualquier
5 forma geométrica observa como característica funda-
mental la de estar cerrado herméticamente recibien-
do dos canalizaciones (2) y (3) de acceso de agua
fría y caliente respectivamente, a través de sendas
válvulas de accionamiento manual (4) y (5); dichas
canalizaciones recorren las paredes laterales del
10 depósito alojadas en canales (6) que estas presen-
tan, accediendo al citado depósito (1) en su zona
superior.

Dicho depósito (1), cuenta además -
con un orificio (7) provisto de su correspondien-
15 te tapón y previsto para la introducción en el mis-
mo del líquido higienizante.

Asimismo, de la zona inferior del de-
posito (1), emerge una tercera canalización (8) que
a través de una válvula (9) alimenta a la cánula hi-
20 gienizante (10).

El depósito (1) preferentemente se -
instala empotrado en la pared al igual que las ca-
nalizaciones (2), (3) y (8), quedando cubierto ante-
riormente por una tapa corredera (11) que se desli-
25 za por las correspondientes guías (12).

La canalización (8) de alimentación -
de la canula (10), en el punto adecuado sufre un acco

damiento que le orienta hacia el bidé (19) presentando un terminal roscado (13) para la recepción de un último tramo de tubería (14), éste visto, el cual en su extremo opuesto se acoda hacia arriba presentando un asiento (15) para el tope (16) de penetración vaginal de la cánula (10) y un sector terminal (17) para el roscado de dicha cánula (10).

Tanto el tope (16) como la cánula (10) han de observar unas dimensiones adecuadas al cometido que tienen previsto, presentando además la citada cánula (10) una pluralidad de orificios (18) en su extremo libre para la salida del líquido higienizante, y siendo estos elementos de un material inoxidable, adecuado a la sensibilidad de la zona receptora.

Lógicamente, aunque el suministro de agua fría y caliente es constante, periódicamente habrá que dotar al depósito mezclador (1) de una cierta cantidad de líquido higienizante, operación a realizar quitando el tapón del orificio (7), y con la ayuda de un embudo adecuado que puede tener su conducto de salida acodado, ajustando después perfectamente el tapón.

Una vez realizado el lavado higienizante, debe dejarse correr el líquido durante un tiempo a fin de obtener una perfecta limpieza de la cánula (10).

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

5

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. VALENTIN GARCIA FERNANDEZ, domiciliado en Torre Atocha, Paseo Duque de Mandas, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo para la realización de lavados vaginales, esencialmente caracterizado por estar constituido por un deposito herméticamente cerrado, el cual cuenta con dos canalizaciones, dotadas de las correspondientes válvulas de accionamiento manual, para el acceso del agua fría y caliente respectivamente, por la parte superior del depósito, contando además dicho depósito con un orificio provisto de su correspondiente tapón para el acceso esporádico del liquido higienizante y contando además, para la salida de la mezcla, con una canalización acodada hacia el bidé, que recibe en su extremo roscado y sobre dicho bidé una cánula higienizante provista en su base de un tope de penetración vaginal y en su extremo libre de una pluralidad de orificios de salida de líquido higienizante, la cual cánula, de dimensiones adecuadas a la función que va a realizar, se dispone preferentemente en sentido vertical, estando dotada asimismo la canalización de alimentación de dicha cánula de una válvula de accionamiento manual.

2.- Dispositivo para la realización de lavados vaginales, caracterizado en que las canalizaciones de acceso de agua al depósito y de salida de la mezcla están preferentemente empotradas, así como el propio depósito que quedará exteriormente cubierto por una corredera sobre guías sujetas a la pared, por encima y por debajo del depósito empotrado, de suerte que corriendo la tapa se tenga acceso al orificio de introducción del líquido higienizante.

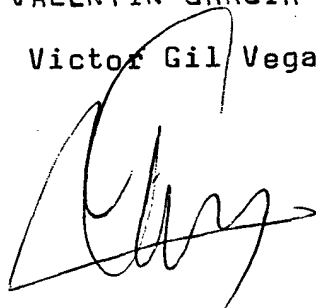
3.- "DISPOSITIVO PARA LA REALIZACION DE LAVADOS VAGINALES".

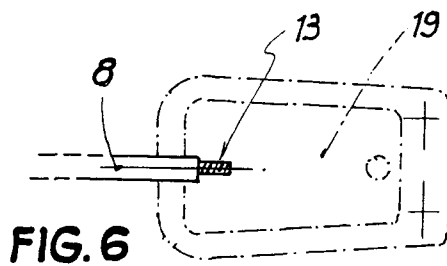
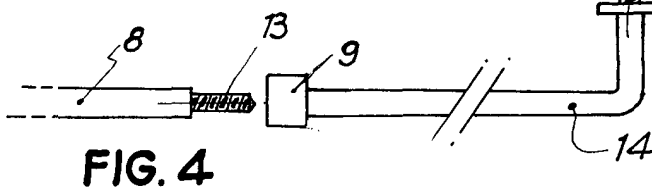
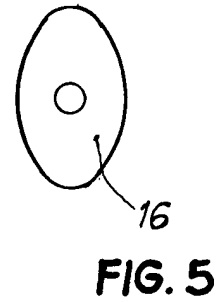
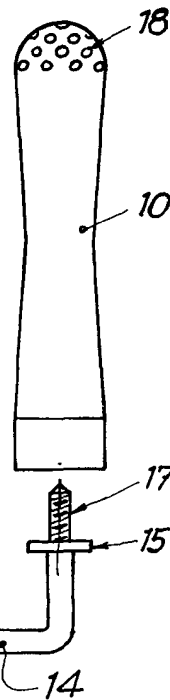
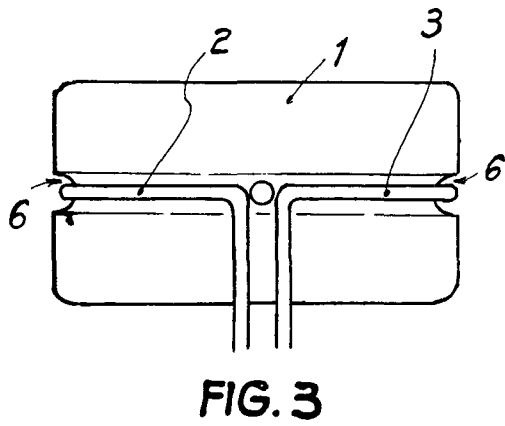
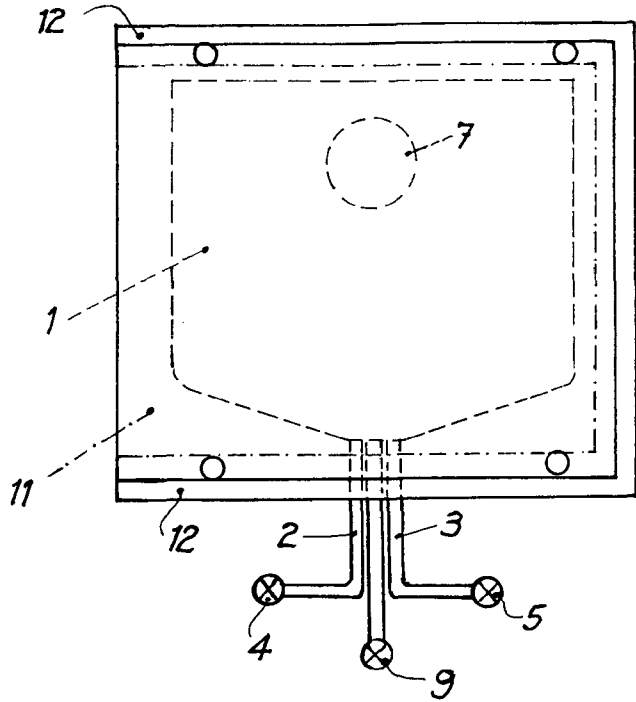
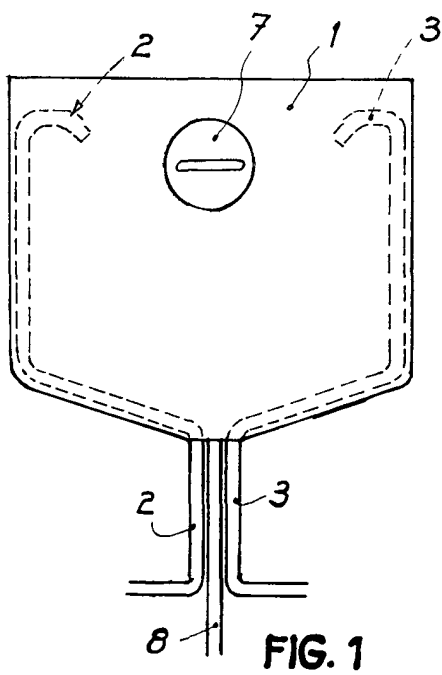
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de 9 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 28 de Diciembre de 1976

P.A. de D. VALENTIN GARCIA FERNANDEZ.

Victor Gil Vega:





Madrid, 29.12.76

ESCALA VARIABLE